

La opinión de Españoles y Españolas sobre el aborto

Análisis de una encuesta nacional realizada en España

Noviembre 2009

I. Introducción y resumen de los resultados

La sociedad española está inmersa hoy un gran debate nacional sobre los posibles cambios en la legislación sobre el aborto. Belden Russonello & Stewart y Catholics for Choice han trabajado conjuntamente para llevar a cabo una encuesta de opinión pública sobre las actitudes de los españoles y las españolas frente al aborto y sus puntos de vista sobre los esfuerzos de los Obispos católicos por limitar el acceso de las mujeres al aborto. La encuesta tiene como base 1001 entrevistas hechas a españoles y españolas de 18 años y mayores de 18 años, realizadas entre el 10 y 13 de noviembre de 2009.

Principales resultados

- Pese a que por lo menos tres cuartas partes del público español es católico, rechaza ampliamente la posición de los Obispos católicos sobre el aborto. Dos tercios (68%) están en desacuerdo con la oposición de los Obispos al aborto y menos de dos personas de cada diez (19%) afirman que están del lado de los Obispos.
- Hay en España un fuerte y amplio apoyo para que el aborto sea legal en una amplia gama de circunstancias. Ocho de cada diez españoles y españolas piensan que el aborto debería ser legal cuando el embarazo representa una seria amenaza para la vida de la mujer (87%) o una seria amenaza para su salud mental o física (86%), y cuando el embarazo es consecuencia de violación o incesto (82%). Otro 79% también opina que el aborto debería ser legal cuando el feto presenta una malformación.
- Más allá de estas circunstancias, una amplia mayoría de españoles y españolas apoya el aborto como un derecho básico. El 62% afirman que el aborto en general debería ser legal durante el primer trimestre de

embarazo (12 semanas), dejando la decisión en manos de las mujeres y sus médicos.

Resumen de la metodología de la encuesta

Esta encuesta realizada para la organización Catholics for Choice está basada en una muestra aleatoria de 1001 españoles y españolas de 18 años y más. Fueron incluidas siete preguntas como parte de una encuesta tipo omnibus realizada por teléfono (sistema CATI) en España entre los días 10 y 13 de noviembre de 2009. El margen de error estadístico de la muestra es de $\pm 3,1$ puntos de porcentaje; una descripción más detallada de la metodología puede verse en Anexo A. Los datos y el cuestionario están disponibles tanto en inglés como en español.

En el informe escrito, los cuadros de datos y gráficos están expresados en porcentajes. La base de cada cuadro estadístico es el total de entrevistados ($n = 1001$), salvo en casos señalados. Cuando el signo porcentual (%) aparece sobre una columna, las cifras son sumadas verticalmente; cuando el signo (%) aparece a la izquierda de una fila, las cifras son sumadas horizontalmente. Un asterisco (*) indica que la cifra es menor del 1%; un doble guión (--) indica que la cifra es cero. Debido al coeficiente de ponderación, redondeos de décimas, omisión de la respuesta "no sabe" u otra respuesta, algunos porcentajes pueden sumar más o menos que 100%.

II. Detalle de los resultados

Gran apoyo para que el aborto sea legal en una amplia serie de circunstancias

La encuesta revela un fuerte apoyo a favor del aborto legal en diversas situaciones:

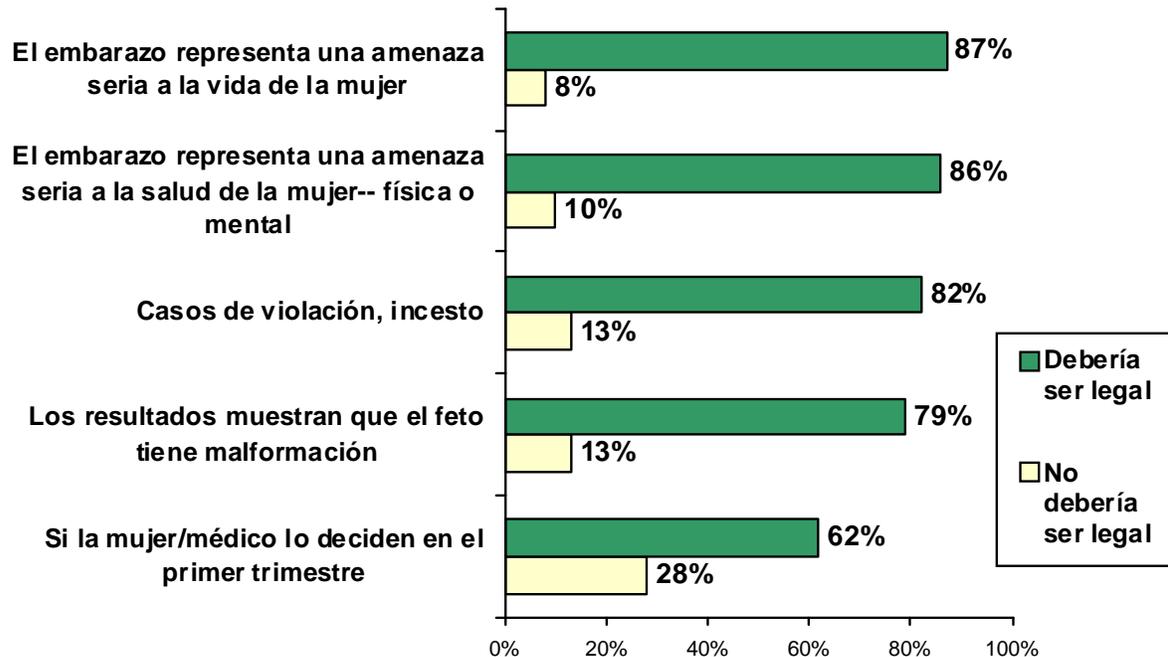
- **Cuando la vida o la salud de la mujer se ve amenazada por el embarazo:** Ocho de cada diez españoles y españolas piensan que el aborto debería ser legal cuando el embarazo representa una amenaza seria para la vida de la mujer (87%) o es una amenaza seria para la salud física o mental de la mujer (86%).
- **Violación o incesto:** También ocho de cada diez entrevistados consideran que el aborto debería ser legal en casos de violación e incesto (82%).
- **Malformación del feto:** El 79% manifiestan que el aborto debe ser legal, cuando el feto tiene una malformación.
- **Decisión de la mujer/ médico, antes de cumplirse el primer trimestre del embarazo:** Algo más de seis de cada diez (62%) piensan que el aborto debería ser legal, antes de cumplirse los tres meses de embarazo y si la mujer o su médico así lo deciden.

El apoyo para el aborto legal en las circunstancias presentadas en la encuesta, es amplio y se extiende a diversos grupos de españoles y españolas.

- Hay apoyo fuerte para legalizar el aborto en todos los subgrupos sociales en los casos en que hay serio peligro para la vida de la mujer o amenazas para su salud física o mental; en casos de violación o incesto; o malformaciones del feto. Esto abarca a los dos sexos; a los votantes del Partido Socialista (ya los del Partido Obrero Español en el 2008) y los que votaron al Partido Popular; y en cada una de las cuatro mayores regiones autónomas: Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia.
- También la mayoría de los subgrupos sociales dice que durante el primer trimestre de embarazo, por cualquier razón, el aborto debería ser legal, dejando la decisión en manos de las mujeres y sus médicos. En este caso, el apoyo llega a 65% entre los hombres y 59% entre las mujeres; 77% entre aquellos que tienen entre 18 y 29 años de edad, 64% de los que tienen entre 30 y 49 años, 65% entre 45 y 60 años; y 75% entre votantes del Partido Socialista, PSOE. Además, llega a seis en cada diez entre los habitantes de las

cuatro mayores regiones autónomas. El apoyo disminuye hasta el 38% entre los mayores de 65 años y los votantes del Partido Popular (49%).

Actitudes sobre la legalidad del aborto en varias situaciones



Por favor, dígame si usted cree que el aborto debe ser legal o no en España, en cada una de las siguientes situaciones: Q1. Cuando el embarazo representa una seria amenaza para la vida de la mujer. Q2. Cuando el embarazo representa una seria amenaza para la salud física o mental de la mujer. Q3. Cuando los resultados muestran que el feto tiene una malformación. Q4. En el primer trimestre si una mujer o su médico lo deciden. Q5. En casos de violación o incesto.

Actitudes sobre la legalidad del aborto en varias situaciones por cruces

Por favor, dígame si usted cree que el aborto debe ser legal o no en España, en cada una de las siguientes situaciones: Q1. Cuando el embarazo representa una seria amenaza para la vida de la mujer. Q2. Cuando el embarazo representa una seria amenaza para la salud física o mental de la mujer. Q3. Cuando los resultados muestran que el feto tiene una malformación. Q4. En el primer trimestre si una mujer o su médico lo deciden.

% "deber ser legal"

	Amenaza seria a la vida de la mujer	Amenaza seria a la salud de la mujer-- física o mental	En casos de violación, incesto	El feto tiene malformación	En el primer trimestre si la mujer/el médico lo deciden
Total	87%	86%	82%	79%	62%
Género					
Hombres	89%	88%	83%	81%	65%
Mujeres	85%	83%	80%	78%	59%
Edad					
18-29	91%	92%	91%	82%	77%
30-44	90%	87%	88%	83%	64%
45-64	92%	89%	84%	82%	65%
65+	71%	72%	60%	68%	38%
Género/Edad					
Hombres <45	91%	89%	88%	82%	74%
Hombres 45+	86%	87%	78%	80%	56%
Mujeres <45	91%	89%	91%	84%	66%
Mujeres 45+	80%	78%	70%	72%	52%
Partido político					
PSOE	94%	94%	90%	89%	75%
PP	83%	81%	79%	71%	49%
Comunidades autónomas seleccionadas					
Andalucía	84%	84%	77%	79%	63%
Cataluña	90%	91%	83%	82%	67%
Madrid	83%	83%	84%	78%	61%
Cmd. Valenciana	88%	85%	84%	83%	59%

Los españoles rechazan la posición de los Obispos católicos sobre el aborto

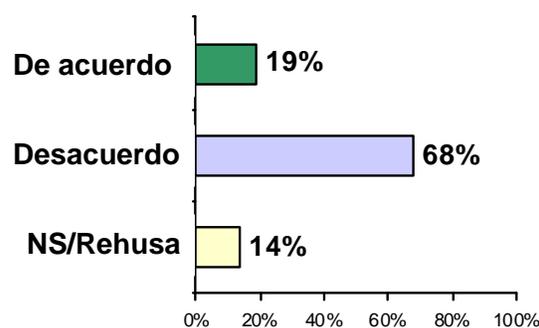
Muchos de los españoles y españolas tienen una posición diferente a la de los Obispos católicos sobre el aborto. Dos tercios (68%) están en *desacuerdo* con los Obispos, y solo 19% manifiestan su conformidad con la posición de los Obispos.

Este desacuerdo se extiende a todos los segmentos de la sociedad española. En todos los grupos demográficos y políticos hay pluralidades en desacuerdo con la posición de los Obispos sobre el aborto. La mayoría porcentual en los siguientes grupos tiene una posición distinta de la de los Obispos: los hombres (71%, están en desacuerdo); las mujeres (65%); entre la edad de 18-29 (81%); entre 30-44 años (73%); los de 45-64 años (69%); y los simpatizantes del PSOE (83%). Hasta entre los votantes del Partido Popular, son mayoría (52%) los que están en desacuerdo con los Obispos y minoría los que están de acuerdo con ellos (36%).

Además, seis de cada diez españoles y españolas en las cuatro grandes regiones autónomas están en desacuerdo con los Obispos: Andalucía (63%); Cataluña (79%); Madrid (66%); y Valencia (67%).

Es menos probable que los españoles mayores de 65 años estén en desacuerdo con los Obispos que la gente joven. No obstante, son más los españoles mayores en desacuerdo con los Obispos sobre el aborto (45%) que los que apoyan la posición de la jerarquía católica (35%).

Opinión sobre posición de los Obispos católicos



Q6. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con la posición de los Obispos católicos en contra de la interrupción voluntaria del embarazo?

Opinión sobre oposición de los Obispos católicos por cruces

Q6. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con la posición de los Obispos católicos en contra de la interrupción voluntaria del embarazo?

	De acuerdo	Desacuerdo	No Sabe/ No Contestó
Total	19%	68	14
Género			
Hombres	16%	71	13
Mujeres	21%	65	14
Edad			
18-29	10%	81	9
30-44	15%	73	13
45-64	18%	69	14
65+	35%	45	19
Género/Edad			
Hombres <45	11%	77	12
Hombres 45+	22%	63	14
Mujeres <45	15%	75	10
Mujeres 45+	28%	55	18
Partido político			
PSOE	10%	83	7
PP	36%	52	12
Comunidades autónomas seleccionadas			
Andalucía	19%	63	18
Cataluña	10%	79	10
Madrid	23%	66	12
Cmd. Valenciana	22%	67	10

Anexo A: Descripción detallada de la metodología

Para medir el punto de vista de los españoles y españolas sobre el aborto y la oposición de la Jerarquía Católica al mismo, BRS entrevistó a 1001 adultos (18 años y mayores) por medio de un cuestionario de siete preguntas integradas en una encuesta ómnibus nacional.

Las siete preguntas fueron redactadas en colaboración con Catholics for Choice. El trabajo de campo fue ejecutado por teléfono utilizando un sistema llamado CATI entre los días 10 y 13 de Noviembre de 2009. Las entrevistas fueron efectuadas por un equipo profesional de entrevistadores plenamente entrenado y supervisado en España, organizado como encuesta ómnibus por Sigma Dos Internacional.

La base del muestreo fue una lista de números telefónicos extraídos al azar del conjunto nacional telefónico español: una técnica conocida como “random-digital-dial,” RDD. La muestra se estratificó previamente por regiones geográficas y tamaños de hábitats. Dentro de cada hogar, la persona a entrevistar fue igualmente elegida al azar.

Los datos de la encuesta han sido ponderados estadísticamente por sexo, edad y región con el fin de obtener las proporciones adaptadas a las estimaciones demográficas del Instituto Nacional de Estadística (INE). El cuadro abajo muestra la composición demográfica de los entrevistados en la encuesta y los datos oficiales del INE sobre la población española. Todos los cuadros estadísticos y el texto del análisis se refieren a los datos ponderados.

Todas las muestras de encuestas están sujetas a un posible error de muestreo. Por ejemplo, los resultados pueden diferir de aquellos que se habrían obtenido si la totalidad de la población nacional hubiera sido entrevistada. El margen de error del muestreo de esta encuesta de 1001 individuos es más o menos 3,1 puntos por porcentaje, al 95% de nivel de confianza. Esto significa que en 95 veces de cada 100 muestras de 1001 personas que fueran entrevistadas, los resultados estarían dentro de un abanico de $\pm 3,1$ puntos por porcentaje con respecto a las respuestas obtenidas si se hubiera entrevistado a toda la población española. El error de muestreo es más grande, cuanto más pequeños sean los subgrupos dentro de la muestra. Sin embargo, pueden existir otros errores fuera del error de muestreo que pueden contribuir al error total de la encuesta.

Datos demográficos

Datos ponderados de la

Población española adulta

	encuesta	(Instituto Nacional de Estadística)
Total	100%	100%
Hombres	49%	49%
Mujeres	51	51
18-29	22%	20%
30-44	30	31
45-64	28	30
65+	21	20

Encuesta Nacional en España

Entrevistar a cabo del 10 al 13 Noviembre, 2009.

N= 1,001 Españoles de 18 años y mas

Peso estadístico por género, edad y región autónoma.

Margen de error muestral: $\pm 3,1$ puntos por porcentaje.

Los porcentajes pueden añadir al 99% o 101% debido al redondeo.

* Indica que menos del 1%, - indica cero.

Por favor, dígame si usted cree que el aborto debe ser legal o no en España, en cada una de las siguientes situaciones: [ALEATORIAMENTE Q1-5]

	Legal	No legal	No Sabe/ Rehusa
Q1. Cuando el embarazo representa una seria amenaza para la vida de la mujer.	87%	8	5
Q2. Cuando el embarazo representa una seria amenaza para la salud física o mental de la mujer.	86%	10	5
Q3. Cuando los resultados muestran que el feto tiene una malformación.	79%	13	7
Q4. En el primer trimestre si una mujer o su médico lo deciden.	62%	28	10
Q5. En casos de violación o incesto.	82%	13	6

Q6. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con la postura de los Obispos católicos en contra de la interrupción voluntaria del embarazo?	De acuerdo	19%
	Desacuerdo	68
	No sabe/Rehusa	14

Q7. ¿Por cuál partido político votó usted en las elecciones de 2008? (Con base en los que votaron / recordaba, N = 500)	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	43%
	Partido Popular (PP)	39
	Izquierda Unida (IU)	5
	Otros	13

Género	Hombre	49%
	Mujer	51

Edad	18 - 29	22%
	30 - 44	30
	45- 64	28
	65+	21

La región autónoma/ comunidad autónoma	Andalucía	17%
	Aragón	3
	Asturias	3
	Baleares	2
	Canarias	4
	Cantabria	1
	Castilla - La Mancha	4
	Castilla y León	6
	Cataluña	16
	Comunidad Valenciana	10
	Extremadura	2
	Galicia	7
	Madrid	14
	Murcia	3
	Navarra	1
País Vasco	5	
La Rioja	1	
